

MONTALUSA PEREZ EDWIN, de la cuenta corriente Nro. 0112005-4. Corresponsable a REGIMIENTO QUITO No. 1. Del Banco Central del Ecuador.
-812-

QUEDA ANULADO
Se anula el cheque Nro. A-028393. Valor \$/ 155.000,24. Beneficiario MENDEZ MENDEZ JOSES de la cuenta corriente Nro. 0112005-4. Corresponsable a REGIMIENTO QUITO No. 1. Del Banco Central del Ecuador.
-813-

QUEDA ANULADO
Se anula el cheque Nro. 029273. Valor \$/ 200.000,00. Beneficiario: ZEVALLOS GUARNIZO DANIEL HUMBERTO, de la cuenta corriente Nro. 0141003-4. Corresponsable a BANCOPROMO-LOS BANCOS. Del Banco Central del Ecuador.
-814-

QUEDA ANULADO
Se anula el cheque Nro. 004299. Valor \$/ 8.906.240,83. Beneficiario: GUERRERO VINUEZA JAIME de la cuenta corriente Nro. 0111061-5. Corresponsable a SECRETARIA NACIONAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Del Banco Central del Ecuador.
-815-

QUEDA ANULADO
Se anula el cheque Nro. 547966. Valor \$/ 284.931,89. Beneficiario: JIMENEZ CADENA MAX, de la cuenta corriente Nro. 0112075-7. Corresponsable a GRUPO DE TRANSITO DE PICHINCHA. Del Banco Central del Ecuador.
-816-

QUEDA ANULADO
Se anula el cheque Nro. 23367. Valor \$/ 19.370.000,00. Beneficiario: PROINCO de la cuenta corriente Nro. 160030-3. Corresponsable a ... Del Banco Central del Ecuador.
-82-

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROGRESO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nro. 48087 perteneciente a JUAN CELSO TORPANTA VILELA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Ltda.
-292-

MUTUALISTA PICHINCHA
En la Mutualista Pichincha se anula la Libreta de Ahorros Nro. 01110683-6, perteneciente a BERTHIN JARAMILLO CUEVA
-809-

clamará en el lapso de 60 días contados desde la tercera y última publicación de este aviso.
-698-

QUEDA ANULADO
El Cheque N° 575024, de la cuenta corriente N° 01-13919-5 del Sr. Dr. Carlos Reyes Asanza, por haberse extraviado, en la suma de \$ 660 00 del Banco de Fomento
-14-

QUEDA ANULADO
El Banco Nacional de Fomento anula la Libreta de Ahorros Nro. 21467 extraviado o sustraído del vehículo.
-998-



QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado comunica al público en general del robo del cheque Nro. 10091 de la Cta. Cta. Nro. 70013314. Beneficiario: NOEMI DE TORRES, que de no presentarse oposición dentro de ... días siguientes a la última publicación de este aviso, se procederá a anularlo a solicitud del Cuentista.
-961-

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado comunica al público en general del robo del cheque Nro. 1736 el 1825 de la Cta. Cta. Nro. 70011834. Beneficiario: ... que de no presentarse oposición dentro de ... días siguientes a la última publicación de este aviso, se procederá a anularlo a solicitud del Cuentista.
-962-

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado comunica al público en general del robo del cheque Nro. 10091 de la Cta. Cta. Nro. 70013314. Beneficiario: ... que de no presentarse oposición dentro de ... días siguientes a la última publicación de este aviso, se procederá a anularlo a solicitud del Cuentista.
-963-

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado comunica al público en general del robo del cheque Nro. 302932 de la Cta. Cta. Nro. 7002077-9. Beneficiario: ... que de no presentarse oposición dentro de ... días siguientes a la última publicación de este aviso, se procederá a anularlo a solicitud del Cuentista.
-964-

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado comunica al público en general del robo del cheque Nro. 10046 de la Cta. Cta. Nro. 7001050-2. Beneficiario: ... que de no presentarse oposición dentro de ... días siguientes a la última publicación de este aviso, se procederá a anularlo a solicitud del Cuentista.
-965-

AVISO AL PUBLICO
El Filibanco, por anulación de formulario de cheque de la Cta. Cta. Nro. 000809 por haber sido perdido. Cheque inicial 1492 / 1447 / 1451 / 1440. Valor -919-

AVISO AL PUBLICO
El Filibanco, por anulación de formulario de cheque de la Cta. Cta. Nro. 308904-3 por haber sido perdido. Cheque inicial 1492 / 1447 / 1451 / 1440. Valor -919-

AVISO AL PUBLICO
El Filibanco, por anulación de formulario de cheque de la Cta. Cta. Nro. 5730140063 correspondiente a RUTH NATALIA JARAMILLO VACA. Libreta No. 5730140063. Beneficiario: RUTH NATALIA JARAMILLO VACA
-925-

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filibanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 543007791-2 correspondiente a DARWIN OBANDO OBANDO.
-337-

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filibanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 543007791-2 correspondiente a DARWIN OBANDO Libreta No. 543007791-2 Beneficiario: DARWIN OBANDO OBANDO.
-337-

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filibanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 543007791-2 correspondiente a DARWIN OBANDO Libreta No. 543007791-2 Beneficiario: DARWIN OBANDO OBANDO.
-337-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "PRODUCCIONES LIBROS Y SERVICIOS PRO-LYS S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "PRODUCCIONES LIBROS Y SERVICIOS PRO-LYS S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de julio de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante la Resolución N° 93.1.1.1447 de 26 de julio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1770, tomo 124, el 05 de agosto de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "PRODUCCIONES LIBROS Y SERVICIOS PRO-LYS S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto "el asesoramiento en el campo de promoción, posicionamiento en el mercado, introducción de nuevos sistemas de ventas, relaciones públicas ante clientes privados, públicos y prensa en general, planificación, desarrollo, implementación y ejecución de eventos de difusión de libros, revistas, publicaciones, videotecas, musicotecas, ensayos y más actividades de naturaleza literaria-cultural; incluyendo la comercialización directa e indirecta de los productos enumerados y afines con el objeto social..."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 503.000,00 y el saldo de \$/ 1'497.000,00 será pagado en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por Presidente y el Gerente General.

Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 13 de agosto de 1993

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "TEXTILES PUSUQUI TEXPUSUQUI S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "TEXTILES PUSUQUI TEXPUSUQUI S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de julio de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1452 de 26 de julio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1692, tomo 124, el 28 de julio de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TEXTILES PUSUQUI TEXPUSUQUI S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "La explotación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de la industria textil en todos sus aspectos."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 100'000.000,00; dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 25'000.000,00; y el saldo de \$/ 75'000.000,00 será cancelado en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por Gerente General, el Presidente Ejecutivo, el Gerente Administrativo Financiero y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, 12 de agosto de 1993

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0019

20 A GO. 1993

20 A GO. 1993